

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2019-2-06G1C-19-1461-2020

1461-GB

Alcance

El objetivo de esta auditoría es verificar la gestión administrativa que efectuó el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019, así como su inversión, los gastos administrativos y de vigilancia, y la ministración del fondo a las entidades federativas y municipios en caso de una disminución de la Recaudación Federal Participable estimada.

Cabe señalar que, además de la revisión al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., la Auditoría Superior de la Federación realizó auditorías a las 32 entidades federativas, respecto de la aplicación de los recursos del fondo, en dichas auditorías se dieron a conocer los resultados, las observaciones y la promoción de las acciones correspondientes, las cuales están señaladas en cada uno de los informes.

Resultados

Ingresos y Reserva del Fideicomiso

1. El fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 3,332,257.3 miles de pesos durante 2019, los cuales fueron registrados contablemente y transferidos a una cuenta de reporto del fideicomiso por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS); asimismo, los ingresos correspondieron a una aportación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo (FMPED) y fueron informados y transferidos al patrimonio del FEIEF por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 30 de enero de 2019.

2. La reserva del FEIEF para afrontar una caída de la Recaudación Federal Participable (RFP) al 31 de diciembre de 2019 fue de 59,608,733.1 miles de pesos y se constituyó de los recursos provenientes de la Reserva del Fondo Mexicano del Petróleo, de la Reserva de Ingresos Excedentes y de los recursos del Derecho Extraordinario de la Exportación del Petróleo Crudo (DEEP); asimismo, no incluyó rendimientos financieros generados durante 2019 ni recursos provenientes de la operación del fideicomiso conforme a lo establecido en la normativa.

Además, para el ejercicio fiscal 2019 el límite de la reserva fue de 153,281,544.0 miles de pesos, por lo que BANOBRAS cumplió en no exceder el límite mencionado.

La reserva del FEIEF al 31 de diciembre de 2019 y el límite establecido se integran en el siguiente cuadro:

COMPARACIÓN ENTRE LA RESERVA DEL FEIEF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL LÍMITE ESTABLECIDO
(Miles de pesos)

Concepto		Importe
Integración del Límite de la Reserva	(+) Impuestos totales ^{1/}	3,311,373,400.0
	(+) Transferencias del FMDEP ^{2/}	520,665,200.0
	(=) Suma de Ingresos	3,832,038,600.0
	(x) Factor	0.04
Total del Límite	(=) LÍMITE (A)	153,281,544.0
Integración de la Reserva del FEIEF	(+) Reserva de Ingresos Excedentes (IE)	26,731,285.1
	(+) Derecho Extraordinario de la Exportación del Petróleo Crudo (DEEP)	20,908,857.2
	(+) Reserva del Fondo Mexicano del Petróleo	12,456,091.1
	(-) Rendimientos en las cuentas de la reserva pendientes de reclasificar y transferir a las cuentas de rendimientos.	487,500.3
Total de la Reserva	(=) RESERVA DEL FEIEF (B)	59,608,733.1
DIFERENCIA ENTRE EL LÍMITE Y LA RESERVA C = A - B		93,672,810.9

3. El patrimonio del FEIEF fue invertido en siete cuentas de reporto durante 2019, las cuales generaron rendimientos financieros por 7,310,296.1 miles de pesos; asimismo, BANOBRAS informó de forma mensual a la SHCP sobre las reclasificaciones que se hicieron de los rendimientos financieros de las cuentas de la reserva del FEIEF denominadas “Reserva de Ingresos Excedentes”, “Derecho Extraordinario de la Exportación del Petróleo Crudo” y “Reserva del Fondo Mexicano del Petróleo”, los cuales se transfirieron a otras cuentas de reporto; además, BANOBRAS registró contablemente los rendimientos financieros y las reclasificaciones efectuadas.

Compensaciones Trimestrales

4. La SHCP informó de forma trimestral a BANOBRAS los importes determinados para efectuar las compensaciones provisionales de los fondos de Participaciones Federales que fueron menores a lo estimado en el Acuerdo de Distribución y Calendarización del Ramo General 28 para el ejercicio fiscal 2019, por una disminución en la RFP; asimismo, el importe determinado al 31 de diciembre de 2019 para transferir a las 32 entidades federativas con cargo al FEIEF fue de 36,444,772.7 miles de pesos y el importe para transferir a 39 municipios fue de 205,687.6 miles de pesos, para un total de 36,650,460.3 miles de pesos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, BANOBRAS ministró un total de 36,444,772.7 miles pesos a las 32 entidades federativas y 143,517.3 miles pesos a 15 municipios, de acuerdo con la información que le proporcionó la SHCP de las entidades federativa y municipios que cumplieron con remitir los Anexos establecidos en las Reglas y Lineamientos de Operación del FEIEF.

Los importes determinados por SHCP y los ministrados por BANOBRAS a las entidades federativas se muestran en el siguiente cuadro:

IMPORTES DEL FEIEF DETERMINADOS Y MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Entidades Federativas	Compensaciones Provisionales			Total al 31 de diciembre de 2019	Compensación Definitiva
	Segundo Trimestre (Determinadas y Transferidas en Julio de 2019)	Tercer Trimestre (Determinadas y Transferidas en octubre de 2019)	Cuarto Trimestre (Determinadas y Transferidas en diciembre de 2019)		Determinada en enero de 2020
Aguascalientes	32,668.8	103,006.0	230,264.0	365,938.8	9,514.7
Baja California	94,421.1	298,247.2	664,261.4	1,056,929.7	26,019.6
Baja California Sur	22,292.1	70,336.8	155,543.5	248,172.4	13,996.2
Campeche	23,227.7	71,049.8	163,132.0	257,409.5	2,014.5
Chiapas	122,230.9	378,402.8	838,494.1	1,339,127.8	54,363.9
Chihuahua	97,689.2	307,449.1	710,371.6	1,115,510.0	19,580.6
Ciudad de México	294,847.8	915,192.7	2,070,852.1	3,280,892.6	100,389.9
Coahuila	75,493.6	235,829.7	527,604.8	838,928.1	5,208.4
Colima	18,438.3	57,461.1	125,801.9	201,701.3	2,657.8
Durango	42,792.2	132,796.6	310,610.4	486,199.1	14,755.7
Guanajuato	157,354.3	499,158.8	1,160,283.1	1,816,796.2	3,936.6
Guerrero	85,247.3	262,747.9	583,258.9	931,254.1	37,102.4
Hidalgo	75,055.2	232,988.6	511,619.6	819,663.4	8,798.6
Jalisco	218,041.5	675,347.7	1,528,188.4	2,421,577.5	71,048.0
México	507,026.6	1,558,690.8	3,486,078.4	5,551,795.8	147,581.4
Michoacán	117,764.3	364,335.4	797,031.3	1,279,131.0	966.2
Morelos	48,719.5	151,150.0	330,610.8	530,480.3	-7,443.9
Nayarit	31,236.1	96,417.3	213,791.5	341,444.9	1,785.1
Nuevo León	148,659.2	463,788.9	1,049,882.8	1,662,330.9	49,098.8
Oaxaca	98,485.8	308,040.0	680,816.4	1,087,342.3	66,664.8
Puebla	163,851.8	509,556.2	1,116,668.9	1,790,076.9	-10,273.6
Querétaro	53,265.0	169,163.6	376,407.8	598,836.3	14,980.6
Quintana Roo	43,698.8	143,533.8	326,386.2	513,618.8	15,378.9
San Luis Potosí	70,871.2	222,381.8	495,262.8	788,515.8	12,543.9
Sinaloa	75,499.2	264,985.5	656,570.8	997,055.5	30,208.9
Sonora	76,586.5	257,070.5	594,260.6	927,917.6	13,916.6
Tabasco	56,832.6	174,992.4	387,501.2	619,326.2	-7,004.6
Tamaulipas	92,047.9	288,531.6	634,758.9	1,015,338.3	28,216.5
Tlaxcala	31,026.8	98,302.9	219,335.5	348,665.2	20,898.9
Veracruz	201,153.1	622,987.7	1,362,166.8	2,186,307.5	87,568.4
Yucatán	53,458.5	170,477.2	390,068.0	614,003.7	16,245.6
Zacatecas	38,436.0	118,711.2	255,337.8	412,485.1	3,107.4
Total General	3,268,419.0	10,223,131.4	22,953,222.3	36,444,772.7	853,827.1

Fuente: Oficios remitidos por la SHCP a BANOBRAS mediante los cuales le informó los importes de las compensaciones provisionales y definitivas, auxiliares contables, y estados de las cuentas bancarias y de reporte de BANOBRAS.

Nota: Las compensaciones trimestrales corresponden a la suma de los importes determinados para compensar del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Fiscalización y Recaudación.

*La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los importes determinados por SHCP y los ministrados por BANOBRAS a los municipios se muestran a continuación:

IMPORTES DETERMINADOS Y MINISTRADOS A LOS MUNICIPIOS CON CARGO AL FEIEF
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Municipios	Compensaciones Provisionales				Total al 31 de diciembre de 2019		Compensación definitiva
		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		Determinado	Transferido	Determinado en enero de 2020
		Determinado	Transferido	Determinado	Transferido			
Baja California	Ensenada	0.8		176.8		177.6		4.8
	Mexicali	13.4		2,832.1		2,845.5		76.5
	Tecate	6.2		1,303.2		1,309.4		35.2
	Tijuana	19.2		4,048.4	4,048.4	4,067.6	4,048.4	109.3
Total Baja California		39.6	0.0	8,360.4	4,048.4	8,400.1	4,048.4	225.8
Baja California Sur	La Paz	0.1	0.1	22.0	22.0	22.1	22.1	0.6
Total Baja California Sur		0.1	0.1	22.0	22.0	22.1	22.1	0.6
Campeche	Cd. del Carmen	2.9		610.1	610.1	613.0	610.1	16.5
Total Campeche		2.9	0.0	610.1	610.1	613.0	610.1	16.5
Chiapas	Suchiate	1.1		221.5		222.6		6.0
Total Chiapas		1.1	0.0	221.5	0.0	222.6	0.0	6.0
Chihuahua	Ascensión	0.2		39.9	0.0	40.1		1.1
	Cd. Juárez	43.6		9,190.6	0.0	9,234.2		248.2
	Ojinaga	0.7		150.3	150.3	151.0	150.3	4.1
Total Chihuahua		44.5	0.0	9,380.8	150.3	9,425.3	150.3	253.4
Coahuila	Cd. Acuña	2.1		446.3	0.0	448.4		12.1
	Piedras Negras	23.3		4,908.6	0.0	4,931.9		132.6
Total Coahuila		25.4	0.0	5,354.9	0.0	5,380.3	0.0	144.6
Colima	Manzanillo	26.3	26.3	5,553.2	5,553.2	5,579.5	5,579.5	150.0
Total Colima		26.3	26.3	5,553.2	5,553.2	5,579.5	5,579.5	150.0
Guerrero	Acapulco	1.1		231.6		232.7		6.3
Total Guerrero		1.1	0.0	231.6	0.0	232.7	0.0	6.3
Michoacán	Lázaro Cárdenas	42.6		8,992.4		9,035.0		242.9
Total Michoacán		42.6	0.0	8,992.4	0.0	9,035.0	0.0	242.9
Nuevo León	Anáhuac	13.0		2,739.8	2,739.8	2,752.8	2,739.8	74.0
Total Nuevo León		13.0	0.0	2,739.8	2,739.8	2,752.8	2,739.8	74.0
Oaxaca	Salina Cruz	1.5		321.3		322.8		8.7
Total Oaxaca		1.5	0.0	321.3	0.0	322.8	0.0	8.7
Quintana Roo	Benito Juárez	1.6	1.6	333.3		334.9	1.6	9.0
	Othón P. Blanco	3.8		795.6		799.4		21.5
Total Quintana Roo		5.4	1.6	1,128.9	0.0	1,134.3	1.6	30.5

Entidad Federativa	Municipios	Compensaciones Provisionales				Total al 31 de diciembre de 2019		Compensación definitiva
		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		Determinado	Transferido	Determinado en enero de 2020
		Determinado	Transferido	Determinado	Transferido			
Sinaloa	Mazatlán	2.3		485.4		487.7		13.1
	Total Sinaloa	2.3	0.0	485.4	0.0	487.7	0.0	13.1
Sonora	Agua Prieta	1.9		400.2		402.1		10.8
	Guaymas	0.2		48.7		48.9		1.3
	Naco	0.6		130.8		131.4		3.5
	Nogales	43.3	43.3	9,130.7	9,130.7	9,174.0	9,174.0	246.6
	Plutarco Elías Calles (Cd. Sonoyta)	0.2		45.6		45.8		1.2
	San Luis Río Colorado	0.8		170.6		171.4		4.6
	Total Sonora	47.1	43.3	9,926.5	9,130.7	9,973.6	9,174.0	268.1
Tamaulipas	Altamira	92.8		19,568.8	19,568.8	19,661.6	19,568.8	528.6
	Cd. Camargo	0.8	0.8	170.9	170.9	171.7	171.7	4.6
	Cd. Miguel Alemán	2.5		521.1		523.5		14.1
	Cd. Madero	14.1		2,981.4	2,981.4	2,995.5	2,981.4	80.5
	Matamoros	51.9		10,954.4		11,006.4		295.9
	Nuevo Laredo	464.5	464.5	97,940.3	97,940.3	98,404.7	98,404.7	2,645.4
	Reynosa	28.1	28.1	5,930.0		5,958.1	28.1	160.2
	Río Bravo	0.8		174.2		175.0		4.7
	Tampico	14.9		3,138.4		3,153.3		84.8
	Total Tamaulipas	670.5	493.4	141,379.4	120,661.4	142,049.8	121,154.8	3,818.8
Veracruz	Coatzacoalcos	2.0		423.8		425.8		11.4
	Tuxpan	8.7		1,826.9		1,835.6		49.3
	Veracruz	30.8	30.8	6,493.0		6,523.8	30.8	175.4
	Total Veracruz	41.5	30.8	8,743.6	0.0	8,785.1	30.8	236.2
Yucatán	Progreso	6.0	6.0	1,264.9		1,270.9	6.0	34.2
	Total Yucatán	6.0	6.0	1,264.9	0.0	1,270.9	6.0	34.2
	Total General	970.8	601.5	204,716.8	142,915.8	205,687.6	143,517.3	5,529.5

Fuente: Oficios remitidos por la SHCP a BANOBRAS para informarle los importes de las compensaciones provisionales y definitivas, pólizas, auxiliares contables, y estados de las cuentas bancarias y de reporto de BANOBRAS.

Nota: Los importes trimestrales corresponden a las compensaciones de las Participaciones por el 0.136% de la RFP.

*La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Adicionalmente, BANOBRAS registró contablemente los recursos transferidos del FEIEF y presentó los recibos de las ministraciones que le remitieron las entidades y municipios.

Gastos de Administración, Vigilancia y Otros

5. Durante el ejercicio fiscal 2019, BANOBRAS efectuó cobros mensuales de Honorarios Fiduciarios por la administración del fideicomiso del FEIEF, por un importe total de 1,177.5 miles de pesos, y presentó los registros contables, facturas y documentación comprobatoria del gasto; asimismo, ajustó el importe de forma semestral, en los meses de abril y octubre de 2019, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

6. Se constató que BANOBRAS suscribió un contrato de prestación de servicios con un despacho externo, para efectuar una auditoría externa sobre los estados financieros del fideicomiso del FEIEF, por 51.7 miles de pesos; al respecto, el despacho externo presentó la fianza de cumplimiento de contrato, así como el informe de la auditoría efectuada; además, BANOBRAS le transfirió al despacho el importe contratado y dispuso de los registros contables, facturas, y documentación comprobatoria del gasto.

7. Se verificó que BANOBRAS efectuó un reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el mes de febrero de 2019 por 2,314,500.0 miles de pesos, el cual corresponde a un saldo a favor de la Federación, por la diferencia entre el anticipo transferido al fideicomiso el año anterior con base en la estimación preliminar de ingresos excedentes y el importe definitivo que le informó la SHCP en 2019; asimismo, BANOBRAS enteró los recursos a TESOFE sin exceder del plazo permitido de 10 días hábiles desde que se le notificó el saldo a reintegrar.

8. No se transfirieron recursos del FEIEF a entidades federativas o municipios por concepto de compensaciones pendientes de ejercicios fiscales anteriores durante el ejercicio fiscal 2019.

Disponibilidad del Fideicomiso

9. Al 31 de diciembre de 2019, el FEIEF presentó una disponibilidad de 60,460,690.4 miles pesos, la cual se integra de acuerdo con lo siguiente:

DISPONIBILIDAD DEL FEIEF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto		Importe
Saldo inicial de 2019 (A)		88,722,156.2
INGRESOS	Aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo (FMPED)	3,332,257.3
	Rendimientos financieros en las cuentas de reporto y concentradora	7,310,296.1
Total de Ingresos (B)		10,642,553.4
EGRESOS	Compensación a entidades federativas del segundo trimestre de 2019	3,268,419.0
	Compensación a entidades federativas y municipios del tercer trimestre de 2019	10,223,732.9
	Compensación a entidades federativas y municipios del cuarto trimestre de 2019	23,096,138.1
	Entero a la TESOFE del saldo a favor de la Federación del ejercicio fiscal de 2018	2,314,500.0
	Honorarios Fiduciarios por la administración del fideicomiso	1,177.5
	Honorarios por concepto de Auditoría Externa	51.7
Total de Egresos (C)		38,904,019.2
Total Disponible D = A + B - C		60,460,690.4

Fuente: Estado de posición financiera, y estado de cuenta de la disponibilidad del FEIEF, al 31 de diciembre de 2019, proporcionados por BANOBRAS.

Adicionalmente, se verificó que la información financiera de BANOBRAS fue consistente con los Anexos de Finanzas Públicas del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2019, por lo que se reportaron de forma correcta los ingresos, rendimientos, egresos y disponibilidades en los estados financieros del FEIEF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión administrativa que efectuó el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. del Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019, la inversión de los recursos, los gastos administrativos y de vigilancia, así como la ministración del fondo a las entidades federativas en caso de una disminución de la Recaudación Federal Participable estimada.

En la gestión de los recursos, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. observó la normativa aplicable de la administración de los recursos del Fideicomiso, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En conclusión, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. realizó una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección General Adjunta Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS).